



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006C : DERECHO DE FAMILIA
PERIODO : 2° semestre 2019
PROFESOR : Marcelo Barrientos
HORARIO : Lunes, martes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 19 a viernes 23 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 19 a viernes 23 de agosto
Ferados	Jueves 15 y viernes 16 de agosto (suspensión de actividades UC); miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de septiembre; sábado 12 y jueves 31 de octubre; viernes 1 de noviembre
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 18 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de Derecho de familia. Lo anterior se efectuará mediante un estudio comprensivo de las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de los sujetos al interior de ésta, y el concepto de familia, construido en torno al matrimonio y la filiación. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundado en Derecho.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 27 de septiembre
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	

Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	26/08; 05/09; 16/09	25%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Se deberá hacer un trabajo de investigación en derecho, sobre un caso de la jurisprudencia nacional, y que guarde directa relación con las materias analizadas en clase previamente. El trabajo será presentado por los alumnos, dentro de un grupo designado para tal propósito al curso, mediante una asesoría simulada en clase, de acuerdo a la metodología propia que se les explicará. Sobre el trabajo que se presentará no habrá nota en particular. A los alumnos se les interrogará sobre su contenido, en la primera pregunta, de su respectivo examen. En consecuencia, su investigación incidirá directamente en la ponderación de la nota final del ramo.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 21 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: No hay otras fechas para rendir pruebas atrasadas. No hay otras fechas para rendir pruebas atrasadas, sólo en casos calificados y con certificado médico se podrá dar la prueba correspondiente a la semana siguiente de la interrogación a la que se faltó. Es deber del alumno contactar al profesor en el plazo señalado. No hay más extensiones de plazos, y con certificado médico, se podrá dar la prueba correspondiente a la semana siguiente de la interrogación a la que se faltó. Es deber del alumno contactar al profesor en el plazo señalado. No hay más extensiones de plazos.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
<i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	No se exigirá	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Ricardo Ihle Arias	rnihle@uc.cl
2	Francisca Murray Cuevas	fmmurray@uc.c
3	Adriana Villamizar Rivera	avillamizar@uc.cl
4	Claudia Villablanca Barahona	cavillablanca@uc.cl
-		